

DERECHOS DE ARBITRAJE COMPETICIONES CALENDARIO FATRI 2020

Oficiales Técnicos	Menos de 5 H	Más de 5 H. y menos de 7 H.	Más de 7 H. y menos de 9 H.	A partir de la 9ª H
Inspección Técnica	80 €	-	-	-
Delegado Técnico	70 €	80 €	10€/h	5€/h
Juez Arbitro	70 €	80 €	10€/h	5€/h
Oficial	50 €	60 €	10€/h	5€/h

Consideraciones Finales:

- Las cantidades se establecen como importe bruto.
- Si el vehículo que tiene que trasladar a los oficiales, se tiene que desplazar a más de 100 Km sumados ida y vuelta, se abonará a partir del km 101, 0,19€/Km, en concepto de dietas
- Los precios siempre van estipulados sobre hora cumplida y no sobre media hora cumplida.
- Los tiempos se contabilizan desde que el oficial está citado en la prueba, siempre al menos 30 minutos antes de abrir el área de transición y hasta que una vez finalizado su trabajo se marcha.
- Si una prueba se suspende o se aplaza y los oficiales "convocados", ya están en el lugar de celebración de la prueba, los derechos de arbitraje serán de 30 € para cada oficial, incluidos JA y DT, aparte de las dietas de desplazamiento, que se pagarán completas.
- Cada prueba contará con un mínimo de:
 - Inspección Técnica
 - 1 Juez Arbitro
 - 8 Oficiales
 - Excepto las pruebas de menores y acuatlones y aquellas pruebas que tengan una participación inferior a los 100 participantes.